



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

SDO/64/2022

MEMORANDUM

Para: Lic. Walter López  
Encargado de Activo Fijo

De: Ing. Vladimir Rodríguez Castaneda  
Subdirector de Operaciones

Asunto: Remisión de Acuerdos de Donación

Fecha: 12 de mayo de 2022



Reciba a través del presente un cordial y atento saludo y deseo de éxito en el desempeño de sus funciones.

En atención a la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y la defensa efectiva de los derechos de los NNA, remito acuerdos que corresponden a la recepción de equipo y mobiliario gestionado en calidad de donación por las organizaciones siguientes:

N° Acuerdo	Donante	Monto	Sede Departamental
32	CORDES	\$ 266.74	Usulután
33	CORDES	\$ 1,770.00	Usulután
34	CORDES	\$ 437.00	Usulután

Sin más que agregar,

Atentamente,

12/05/2022  
3:59 p.m.



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Acuerdo Dirección Ejecutiva No. DE/33/2022

**ACUERDO TREINTA Y TRES.** En la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, CONNA, a las trece horas y quince minutos del día once de mayo de dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 135, 145, 146, 147 y 148 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA,

**CONSIDERANDO:**

- IV. Que dentro de las funciones primordiales del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante CONNA, se encuentra la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y la defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como que dentro de sus competencias se encuentra planificar y coordinar la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral para el efectivo cumplimiento de sus fines; promover la cooperación internacional en materia de difusión y protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- V. Que a través de esa gestión la fundación CORDES, comprometido con el apoyo y la colaboración con el CONNA, y en beneficio de las niñas, niños y adolescentes han respondido positivamente, ya que apoyarán a este fortalecimiento de capacidades institucionales mediante el equipamiento aire acondicionado que permitan garantizar la realización del trabajo técnico del personal y mejorar la atención a niñez y adolescencia en procesos administrativos y víctimas de vulneración de derechos a través de transferencia de recursos valorados en un monto que equivale a la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 (\$1,770.00) Dólares**, para la realización de los productos y actividades, según el siguiente detalle:

PRODUCTO	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	MONTO DONACIÓN UNITARIA	PROPUESTA DE PROFESIONAL RESPONSABLE
Aire acondicionado Inverter de 36,000 BTU 3 toneladas, tipo Split. <i>61102</i>	Dotar al personal de Equipo y mobiliario en la realización de sus funciones para cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia de la sede de Usulután.	\$ 1,770.00	Ing. Vladimir Rodríguez.
MONTO TOTAL DONACIÓN		\$	1,770.00



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

- VI. Que mediante Sesión Ordinaria número XII, de Consejo Directivo del CONNA, a través del punto No. 5, adoptado a las nueve horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, se delegó a esta Dirección Ejecutiva, gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de las atribuciones del CONNA, en especial para el respeto y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

**POR TANTO**, la suscrita Directora Ejecutiva **ACUERDA**:

- I. **Aceptar y recibir** la transferencia del bien valorado en un monto que equivale a la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 (\$1,770.00) Dólares**, provenientes de la fundación **CORDES**, para la realización de los productos y actividades encaminados al fortalecimiento de la sede de **Usulután**, y cumplir con la misión institucional de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, según el siguiente detalle:

PRODUCTO	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	MONTO DONACIÓN UNITARIA	PROPUESTA DE PROFESIONAL RESPONSABLE
Aire acondicionado Inverter de 36,000 BTU 3 toneladas, tipo Split.	Dotar al personal de Equipo y mobiliario en la realización de sus funciones para cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia de la sede de Usulután.	\$ 1,770.00	Ing. Vladimir Rodríguez.
<b>MONTO TOTAL DONACIÓN</b>		<b>\$</b>	<b>1,770.00</b>

- II. Instruir a la Unidad Financiera Institucional, Subdirección de Operaciones y al Encargado de Activo Fijo para que ejecuten las acciones correspondientes para el seguimiento y distribución de los bienes donados. **Notifíquese.-**

Licda. Linda Aracely Amaya de Morán  
Directora Ejecutiva

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, CONNA.

